



DIRECCION DE OBRAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
PARA LA OBRA "CONSTRUCCION SEDE VILLA
HACIENDA LOS FUNDADORES" ID 3671-28-LP20**

DECRETO Nº 4368

Chillán Viejo, 04 AGO 2021

VISTOS:

- 1.- Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 2100 de fecha 13.08.2021 que aprueba contrato de la obra "CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA HACIENDA LOS FUNDADORES"
- b) Carta de fecha 23.07.2021 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA HACIENDA LOS FUNDADORES"
- c) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 03.08.2021 donde indica que la obra se encuentra terminada
- d) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA HACIENDA LOS FUNDADORES"

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** la Comisión para la recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA HACIENDA LOS FUNDADORES"

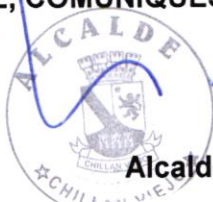
- Arquitecto	: Isaac Peralta Ibarra
- Arquitecto	: Rodrigo Guíñez Contreras
- Constructor Civil	: Mauricio Ortiz Guíñez

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANOTESE, NOTIFÍQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Alcalde JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/ ARR/ LMO/ OES/ PAB/ FOM/ fom
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); comisión



- 3 AGO 2021

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO
DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS**

INFORME TERMINO DE OBRA

En Chillán Viejo, a **03.08.2021**, se informa que con fecha 23 de julio 2021, el contratista LUIS CERDA TRONCOSO, que ejecuta la obra "**CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA HACIENDA LOS FUNDADORES**", según Contrato de fecha 13 de agosto de 2021, ha solicitado la Recepción Provisoria.

La Inspección Técnica informa que la obra se encuentra terminada con fecha **23 de julio de 2021**, dentro del plazo estipulado en el contrato

Se conformará la comisión de Recepción Provisoria de la obra.


FELIPE ORTIZ MARTINEZ
INSPECTOR TECNICO